



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de marzo de 2008

Expediente N° 8318/98

RES. CD-059/08

VISTO:

El pedido interpuesto por el Departamento de Química en el sentido de cambiar la denominación del Área Química de la carrera de Doctorado en Ciencias;

CONSIDERANDO:

Que actualmente la carrera se denomina “Doctorado en Ciencias – Área Química”, creada por Res. CS- 317/98 y su modificatoria Res. CS-074/02;

Que en función de las actividades desarrolladas durante los últimos años surge que el perfil de la carrera, las temáticas de las tesis de doctorado y la formación del cuerpo docente se orienta principalmente a la Química Aplicada, siendo necesario adecuar la denominación de la misma a la situación real de la carrera;

Que el Dpto. de Química avaló por unanimidad en su reunión plenaria el cambio de denominación de la carrera, recomendando el de: **Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada**;

Que asimismo tanto la Comisión de Docencia e Investigación como la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, en sus despachos del 26/02/08, manifiestan su acuerdo al cambio de denominación solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 27/02/08)

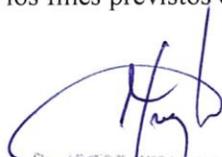
## R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la denominación de la Carrera de Doctorado en Ciencias del Área Química, aprobada por Res. CS-317/98 y modificatoria CS-074/02, por el siguiente: **Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada**, de acuerdo a lo requerido por el Departamento de Química de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la modificación solicitada no afectará el normal desarrollo del Doctorado en curso.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Departamento de Química, a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a la Comisión de Posgrado, a la Coordinación de Posgrado de la Universidad, a Secretaría Académica y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a los fines previstos en el artículo 1ro. de la presente.

mxs

  
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS